



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO



Acuerdo n.º 37-2017

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los nueve (9) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017), en las oficinas administrativas del Tribunal Administrativo Tributario, ubicadas en calle 53 Este con Ave 3.^{ra} Sur, edificio Victoria Plaza, piso n.º3, Obarrio, Corregimiento de Bella Vista, se reunieron los Magistrados Marion Lorenzetti Cabal, Allan Poher Barrios Rosario y Ana Mae Jiménez Guerra, con la asistencia del Secretario General Marcos Polanco Martínez.

Abierto el acto, se indicó que el propósito de la reunión es realizar la convocatoria del magistrado suplente abogado para que ejerza las funciones de magistrado del Tribunal Administrativo Tributario del 16 al 23 de octubre de 2017, en virtud de que la magistrada principal Ana Mae Jiménez Guerra se acogerá a vacaciones a las que tiene derecho, de acuerdo a lo establecido en el artículo 85 del reglamento interno y de administración de recursos humanos del tribunal.

Se tuvo en consideración que el licenciado Marcos Polanco Martínez fue designado magistrado suplente abogado de este Tribunal mediante Decreto n.º203 de 14 de octubre de 2013, a quien correspondería convocar para cubrir la ausencia temporal de la Magistrada Jiménez Guerra.

Tomando en cuenta lo anterior, corresponde convocar al magistrado suplente abogado Marcos Polanco Martínez para que ejerza las funciones de magistrado del Tribunal Administrativo Tributario durante la ausencia temporal de la magistrada principal Ana Mae Jiménez Guerra.

Por tanto,

Se acuerda:

Primero: Convocar al magistrado suplente Marcos Polanco Martínez, portador de la cédula de identidad personal n.º9-168-833, actual secretario general, para que ejerza las funciones de magistrado del Tribunal Administrativo Tributario del 16 al 23 de octubre de 2017 por ausencia de la magistrada abogada principal Ana Mae Jiménez Guerra, con salario mensual de tres mil quinientos balboas (B/.3,500.00) y gastos de representación de tres mil balboas (B/.3,000.00) con cargo a la partida G.002610101.001.003, por lo que debe procederse con la nivelación salarial respectiva toda vez que el mismo ocupa en la institución la posición n.º 04.

Segundo: Designar a Lyda Angélica Rodríguez Baso, portadora de la cedula n.º8-497-114 y posición n.º73, actual asesora legal y coordinadora de pleno, como secretaria general encargada del 16 al 23 de octubre de 2017 debido a que el titular del cargo, licenciado Marcos Polanco Martínez, ocupará otra posición dentro de la institución.

Tercero: Remitir el presente acuerdo a la oficina Institucional de Recursos Humanos del Tribunal Administrativo Tributario, para los efectos respectivos.

Comuníquese y cúmplase,

Marion Lorenzetti
MARION LORENZETTI CABAL
Magistrada presidenta

Allan Poher Barrios Rosario
ALLAN POHER BARRIOS ROSARIO
Magistrado vicepresidente

Ana Mae Jiménez Guerra
ANA MAE JIMÉNEZ GUERRA
Magistrado vocal

Marcos Polanco Martínez
MARCOS POLANCO MARTÍNEZ
Secretario general



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
TRIBUTARIO**
Secretaría General
(Fiel Copia del Original)
Marcos Polanco Martínez
Secretario General
Fecha: 12/10/17